Los nueve hoteles con medidas cautelares por compartir información sensible en el marco de la COP16

Foto: Gráfico LR

TURISMO

SIC ordenó medidas cautelares a Cotelco por dar información en marco de la COP16

viernes, 11 de octubre de 2024

GUARDAR

El órgano de control ordenó a Colteco suspender de manera inmediata el sistema de información hotelera y de intervenir en la oferta de los establecimientos

JUAN DIEGO MURCIA

La Superintendencia de Industria y Comercio ordenó medidas cautelares contra Cotelco y nueve hotelespor estar compartiendo información sensible en el marco de la organización de la COP16, **que derivó en posibles conductas anticompetitivas para las fechas en las que se desarrollará el encuentro.**

Los nueve hoteles involucrados en el proceso son la **Torre de Cali Plaza Hotel, MS Ciudad Jardín, MS Chipichape, MS Pacífico Chipichape, City Express Plus Cali, Azor Hoteles - Cali, Hotel Quinta norte Cali, Hotel Cosmos Cali y Hotel Faranda Cali.**

La delegatura de protección de la competencia, en medio de visitas administrativas adelantadas en los hoteles de Cali durante junio, **encontró evidencias de que dichas empresas intercambiaron información sensible respecto a la prestación de sus servicios en la COP16.**

Estos hoteles, a través de reuniones presenciales y conversaciones por WhatsApp, **intercambiaron información relacionada con las tarifas ofrecidas por habitación, la ocupación y número de** habitaciones habilitadas para satisfacer la demanda.

La SIC encontró que Cotelco creó una plataforma en la que los afiliados reportan cada día información sensible sobre la operación de los hoteles, como el valor de las tarifas, habitaciones ocupadas y disponibles, utilidad obtenida por habitación y el valor de las ventas.

"A través de este sistema los hoteles estarían conociendo la información detallada de sus competidores, lo que les habría permitido realizar comparaciones en tiempo real y facilitaría la ejecución de estrategias anticompetitivas en la oferta de hospedaje. **Adicionalmente, personal de Cotelco habría influenciado en la determinación de los precios y otras condiciones comerciales de sus agremiados", explicó la entidad en un comunicado.**

El órgano de control ordenó a Colteco suspender de manera inmediata el sistema de información hotelera y de abstenerse de intervenir en las condiciones en la que dichos establecimientos ofrecen sus servicios.

También le ordenó a los hoteles suspender cualquier comunicación o **reunión en la que se intercambien información sensible dirigida a coordinar las condiciones** de comercialización de sus servicios.

GUARDAR

ARTÍCULO RELACIONADO

Cadenas hoteleras coparon su capacidad en Cali por llegada de la COP16 en octubre

ARTÍCULO RELACIONADO

SIC identificó una serie de posibles incumplimientos en hoteles de Cali para la COP16

Agregue a sus temas de interés

Cotelco

La Superintendencia de Industria y Comercio

COP16

Administre sus temas

CONOZCA LOS BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

TINTA DIGITAL

Acceda a nuestras publicaciones impresas en formato digital

SUSCRÍBASE YA

TENDENCIAS

1 TURISMO
SIC ordenó medidas cautelares a Cotelco por dar información en marco de la COP16

2 ENERGÍA
Israel promete ataque "mortal" contra Irán y el precio del petróleo se acerca a US$80

3 AUTOMOTOR
De 96 marcas del total del parque automotor que hay en Colombia, 17 son de China

4 HACIENDA
Con la reforma pensional, seguirán demandas para pasar de los fondos privados a Colpensiones

5 ENERGÍA
Solo una hora de apagón eléctrico le puede costar al país cerca de $200.000 millones

6 BOLSAS
El dólar rompió el piso de $4.200 tras datos al alza de la inflación en Estados Unidos

MÁS DE EMPRESAS

COMUNICACIONES | 08/10/2024
Salida de Alex Blanco de ETB se dio luego de registrar pérdidas por $30.482 millones
En 2023 la compañía cerró con ingresos operacionales por más de $1,6 billones, lo que significó una variación de 4,53% respecto a 2022

EDUCACIÓN | 09/10/2024
LCI Education anunció la apertura de su nuevo campus en el distrito 22 de Barcelona
El nuevo hub europeo ocupará 11.000 metros cuadrados, tendrá capacidad para 3.000 estudiantes y supone una inversión aproximada de US$36 millones

EDUCACIÓN | 10/10/2024
Universidad del Rosario tendrá una mujer como rectora por primera vez en 370 años
La universidad nombró a Ana Isabel Gómez Córdoba como la nueva rectora con 14 votos a favor. Liderará la entidad entre 2024 y 2026

MÁS EMPRESAS

MÁS DE LA REPÚBLICA

EE.UU.
Los futuros de EE.UU. caen levemente a la espera de los datos clave sobre la inflación

AMBIENTE
Galán no descarta declarar situación de desastre frente a la crisis de agua en Bogotá

BANCOS
Los cajeros A Toda Hora, ATH, de Grupo Aval ahora serán Aval Valor Compartido, AVC

SALUD
Se realizó el Foro LR "Salud visual y ocular: ¿Cómo impacta la productividad?"

JUDICIAL
Fiscalía detecta supuestas irregularidades en contrato de alcaldía de Daniel Quintero

DEPORTES
Prepárese físicamente para prevenir complicaciones de salud en eventos de running

© 2024, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.
Cr. 13a 37-32, Bogotá
(+57) 1 4227600

SUSCRÍBASE

Organización Ardila Lülle - oal.com.co